



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 16/2022 DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

En las instalaciones que ocupa el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, siendo las 11:19 once horas con diecinueve minutos del treinta y uno de agosto de dos mil veintidós, se celebró la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto, convocada y presidida por Ramón Alejandro Martínez Álvarez en su carácter de Comisionado Presidente.

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal;

El Comisionado Presidente Ramón Alejandro Martínez Álvarez, solicita a la Secretaria Ejecutiva, pasar lista de asistencia de los presentes y habiéndose procedido a ello, constata la presencia de las Comisionadas, Alejandra Langarica Ruiz, Esmeralda Isabel Ibarra Beas y del Comisionado Ramón Alejandro Martínez Álvarez.

En razón de lo anterior, informa que se cuenta con el quórum válido suficiente para sesionar.

En virtud de ello, el Comisionado Presidente Ramón Alejandro Martínez Álvarez, declara abierta la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

2. Lectura y aprobación del orden del día;

El Comisionado Presidente Ramón Alejandro Martínez Álvarez, solicita a la Secretaria Ejecutiva, dar lectura al orden del día.

Procedido a ello, la Secretaria Ejecutiva da lectura al orden del día.

Sometido que fue el orden del día, los Comisionados en votación económica lo aprobaron por unanimidad de votos.

lo tratado no vale, lo correcto es
mayoría - Qy FC



3. Comunicaciones recibidas;

El Comisionado Presidente Ramón Alejandro Martínez Álvarez, solicita a la Secretaria Ejecutiva, informar las comunicaciones recibidas en la Oficialía de partes del Instituto.

Procedido a ello, la Secretaria Ejecutiva da cuenta de las comunicaciones en mención y señala que la información se adjunta a la presente acta.

4. Cuenta sobre los recursos de revisión interpuestos ante este Instituto.

El Comisionado Presidente Ramón Alejandro Martínez Álvarez, solicita a la Secretaria Ejecutiva, dar cuenta de los recursos de revisión interpuestos. Procedido a ello, la Secretaria Ejecutiva da cuenta de los siguientes recursos que se interpusieron y se asignaron los siguientes números de recursos:

Número	Ponencia	Sujeto Obligado
422	C	Sindicato Estatal de Trabajadores del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
423	A	Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios del Estado de Nayarit
424	B	Fiscalía General del Estado
425	C	Sindicato de Trabajadores del Poder Ejecutivo de Nayarit
426	A	Ayuntamiento de Jala
427	B	Ayuntamiento de Jala
428	C	SUTSEM
429	A	Despacho del Ejecutivo
430	B	Colegio de Estudios Científicos
431	C	Universidad Tecnológica de la sierra
432	A	Secretaría General de Gobierno
433	B	Ayuntamiento de Bahía de Banderas
434	C	H. Congreso del Estado de Nayarit
435	A	Ayuntamiento de Tepic
436	B	Instituto Municipal de Planeación de Bahía de Banderas
437	C	Auditoría Superior del Estado de Nayarit
438	A	Secretaría para la Honestidad



5. Cuenta de los informes de las diferentes direcciones.

El Comisionado Presidente Ramón Alejandro Martínez Álvarez, solicita a la Secretaria Ejecutiva, da cuenta de los informes de las diferentes direcciones.

Procedido a ello, la Secretaria Ejecutiva da cuenta de los informes en mención y señala que la información entregada refleja datos estadísticos y sintetizados.

De los cuales destaca la relación de informes bimestrales presentados, por lo que da a conocer el listado de sujetos obligados que no cumplieron en tiempo y forma con dicha obligación, mismo que se adjunta a la presente.

6. Asuntos Generales.

El Comisionado Presidente Ramón Alejandro Martínez Álvarez, pregunta a las Comisionadas si tienen alguna cuestión que tratar, en uso de la voz las comisionadas hacen referencia al acta extraordinaria 01/2022, en referencia al punto 3, para que dicha cuestión referente a otorgar incentivos y/o estímulos al personal del Instituto, en base a la productividad y desempeño en sus funciones sea sometida a pleno a partir de la presente fecha.

Por otra parte, la comisionada Alejandra Langarica Ruiz pone a consideración del Pleno, el proyecto de resolución relativo al recurso de revisión C/297/2022, de su ponencia; misma que se anexa a la presente.

La comisionada Esmeralda Isabel Ibarra Beas pone a consideración del Pleno los proyectos de resolución relativos a los recursos de revisión, B/05/2022, B/359/2022, B/335/2022 y B/353/2022 de su ponencia; mismas que se anexan a la presente.

El Comisionado Presidente Lic. Ramón Alejandro Martínez Álvarez, pone a consideración del Pleno, los proyectos de resolución relativos a los recursos de revisión A/277/2022, A/213/2021, A/252/2021 y de la Denuncia D/52/2021-A de su ponencia; mismas que se anexan a la presente.

Por último, la Secretaria Ejecutiva da vista al Pleno del expediente P.D.P.-01/2022, relativo al proyecto de resolución.



Al no haber comentarios de los integrantes del Pleno, por tener conocimiento previo de los asuntos se aprueba este punto por unanimidad.

El tratado no vale, lo revisé es mejor que el que se firmó

7. Clausura de la sesión.

No habiendo otro punto por desahogar, el Comisionado Presidente Ramón Alejandro Martínez Álvarez dio por concluida la sesión ordinaria 16/2022 del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, siendo las 12:12 doce horas con doce minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta y la firman quienes en ella intervinieron.




Ramón Alejandro Martínez Álvarez
Comisionado Presidente


Alejandra Langarica Ruiz
Comisionada

Esmeralda Isabel Ibarra Beas
Comisionada


Johana del Consuelo Parra Carrillo
Secretaria Ejecutiva